



MINISTERIO DE DEFENSA

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2018



I. MARCO ESTRATÉGICO



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2020



MISIÓN

Gestionar y administrar los recursos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su misión constitucional; coordinando y promoviendo a la vez, acciones de seguridad y defensa, gestión de riesgos de desastres y participando en el desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo los principios de transparencia, legalidad y disciplina.



VISIÓN

En el año 2020 somos una entidad modelo en la gestión pública por resultados, reconocida por la población boliviana en la implementación de políticas de seguridad y defensa, en coordinación con las Fuerzas Armadas y los diferentes niveles del Estado.



ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL Y POA DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Eje Estratégico	PEI 2016 - 2020	POA 2018
	Acción de Mediano Plazo	Acción de Corto Plazo
1. Fortalecimiento e Innovación Institucional	1. Fortalecer la gestión administrativa del Ministerio Defensa con transparencia y lucha contra la corrupción.	1. Lograr una gestión administrativa eficaz y transparente para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Defensa el 2018.
	2. Fortalecer la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado.	2. Establecer lineamientos de gestión y desarrollo institucional en el ámbito de la seguridad y defensa el 2018.
2. Vivir Bien en los Cuarteles	3. Mejorar las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien".	3. Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.
3. Capacidad del Estado en el desarrollo Integral	4. Fortalecer las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas.	4. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2018.
4. Gestión de Riesgos de Desastres	5. Fortalecer la gestión del riesgo climático y resiliencia en el Estado Plurinacional.	5. Establecer mecanismos de coordinación y articulación del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias el 2018.



II. MARCO OPERATIVO



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL



Acción de Corto Plazo 2:

Establecer lineamientos de gestión y desarrollo institucional en el ámbito de la seguridad y defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Elaborar y aprobar el índice del proyecto del Libro Blanco de Defensa.	Índice del Proyecto de Libro Blanco de Defensa elaborado y aprobado.
Suscribir 1 acuerdo de cooperación técnico militar.	Un acuerdo de cooperación técnico militar suscripto.
Dar lineamientos para la elaboración de la nueva doctrina de seguridad y defensa.	Lineamientos para la nueva doctrina de seguridad y defensa elaborados.
Asumir la Presidencia Pro - Tempore Bolivia 2018 - 2019 UNASUR.	Reuniones y talleres dentro el Plan de Acción 2018-2019 del Consejo de Defensa UNASUR realizado.



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL



Acción de Corto Plazo 3:

Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de soldados y marineros en los niveles de Educación Regular, Educación Alternativa y Educación Superior.	5.300 soldados y marineros acceden al Programa Educativo de Continuidad de Estudios.
Otorgar Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio por gestión.	175 Becas otorgadas a soldados y marineros destacados que cumplen el Servicio Militar Obligatorio en el 2do. Esc. Cat. 17 y 1er. Esc. Cat. 18.
Acceder al Programa de Capacitación "Centinela de la Salud" para soldados, marineros, pre militares, alumnos, cadetes de las unidades militares de las FF.AA.	47.000 soldados, marineros, pre militares, alumnos, cadetes de las unidades militares de las FF.AA. capacitados.



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL



Acción de Corto Plazo 3:

Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Coordinar la implementación de programas de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las unidades militares de las FF.AA.	3 programas de prevención, control y vigilancia epidemiológica implementados.
Participar con el Ministerio de Salud en campañas de prevención y control de enfermedades.	4 campañas de prevención y control de enfermedades participadas.
Realizar el diagnóstico situacional del equipo e instrumental médico odontológico en las sanidades operativas de las FF.AA.	140 unidades militares con diagnóstico situacional del equipo e instrumental médico odontológico realizado.



DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIAL MILITAR



Acción de Corto Plazo 2:

Establecer lineamientos de gestión y desarrollo institucional en el ámbito de la seguridad y defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Coordinar con los Comandos de Fuerza la elaboración del proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio.	Proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio elaborado y remitido.
Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP (Planificación de Recursos Empresariales) la información de reclutamiento y licenciamiento de Servicio Militar.	Servicio de información integral sobre el Servicio Militar a Centros de Reclutamiento, Grandes y Pequeñas Unidades, Institutos Militares y Regiones Militares gestionado.
Gestionar el incremento de soldados y marineros para el Servicio Militar Obligatorio en un 30%.	Estudio de factibilidad administrativo, técnico y operativo para el incremento de soldados y marineros en el Servicio Militar Obligatorio.



DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIAL MILITAR



Acción de Corto Plazo 3:

Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Ejecutar el 100% de la Operación de Reclutamiento del Servicio Militar Obligatorio de jóvenes de 17 a 22 años del 1er. y 2do. Escalón Categoría/18.	Reclutamiento del Servicio Militar Obligatorio de jóvenes de 17 a 22 años del 1er. y 2do. Escalón Categoría/18 ejecutado.
Ejecutar el 100% de la Operación de Licenciamiento del Servicio Militar Obligatorio de jóvenes de 17 a 22 años del 1er. y 2do. Escalón Categoría/17.	Licenciamiento del Servicio Militar Obligatorio de jóvenes de 17 a 22 años del 1er. y 2do. Escalón Categoría/17 ejecutado.



DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIAL MILITAR



Acción de Corto Plazo 3:

Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Ejecutar el 100% de la Operación de Licenciamiento del Servicio Premilitar de jóvenes de 16 a 17 años gestión 2017.	Licenciamiento del Servicio Premilitar de jóvenes de 16 a 17 años gestión 2017 ejecutado.
Ejecutar el 100% de la Operación de Reclutamiento del Servicio Premilitar de jóvenes de 16 a 17 años gestión 2018.	Reclutamiento del Servicio Premilitar de jóvenes de 16 a 17 años gestión 2018 ejecutado.



DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA



Acción de Corto Plazo 3:

Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Gestionar la adquisición de artículos Clase I (Alimentos) y II (Vestuario) para la dotación al personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio el 2018.	Dotación a 29.305 efectivos del personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio de artículos Clase I (Alimentos) y Clase II (Vestuario).
Gestionar la adquisición de artículos Clase I y II para la dotación al personal del Servicio Premilitar, Institutos de Formación de las FF.AA. y personal bajo dependencia de la LOFA.	Dotación de artículos Clase I y II para: - 16.000 efectivos del Servicio Premilitar - 2.039 efectivos de los Institutos de Formación de las FF.AA. - 28.500 efectivos de Cuadros, jubilados, viudas y derechohabientes.



Acción de Corto Plazo 3:

Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Gestionar la adquisición de munición y artículos Clase V para la dotación al personal de Cuadros, Tropa y personal Egresado de los Institutos Militares de las FF.AA.	Dotación de munición y artículos Clase V para personal de Cuadros, Tropa y personal Egresado de los Institutos Militares de las FF.AA.
Fortalecer la capacidad productiva en la confección de uniformes para la dotación al personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio el 2018.	Confección y dotación de 5.200 uniformes a efectivos del personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio.



Acción de Corto Plazo 3:

Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Implementar el mejoramiento de la Infraestructura Cuartelaria en unidades militares el 2018.	9 unidades militares con mejoramiento de la infraestructura cuartelaria implementada.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD NACIONAL AEROPORTUARIA



Acción de Corto Plazo 4:

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Gestionar la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional.	3 informes de gestión para la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional.
Realizar inspecciones inherentes a la Seguridad Aeroportuaria y Defensa del Espacio Aéreo el 2018.	3 inspecciones inherentes a la Seguridad Aeroportuaria y Defensa del Espacio Aéreo realizadas.
Capacitar al personal de las FF.AA. respecto a la "Concientización de la Seguridad Aeroportuaria" en sus diferentes categorías de aeródromos.	200 personas de las FF.AA. capacitadas en seguridad aeroportuaria en las jurisdicciones de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Chimoré.



DIRECCIÓN GENERAL DE ZONAS DE SEGURIDAD FRONTERIZA



Acción de Corto Plazo 2:

Establecer lineamientos de gestión y desarrollo institucional en el ámbito de la seguridad y defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Proponer un Régimen Especial de Seguridad Fronteriza para el Estado Plurinacional de Bolivia el 2018.	Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza.
	Elaborar la reglamentación de la Ley 100 del 04 de Abril de 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas.
Proponer las Bases para la Doctrina de participación en el desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas en el Estado Plurinacional de Bolivia el 2018.	Bases para la Doctrina de participación en el desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas en el Estado Plurinacional de Bolivia propuesta.



DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, LACUSTRES Y DE MARINA MERCANTE



Acción de Corto Plazo 4:

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Participar activamente en las reuniones internacionales y nacionales referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.	15 reuniones internacionales y nacionales referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante participadas.
Elaborar, Socializar, Aprobar y Difundir los reglamentos específicos del Reglamento Técnico del Transporte Acuático, aprobado mediante D.S. N° 3073.	5 Reglamentos específicos aprobados mediante Resolución Administrativa por la Autoridad Marítima y Portuaria.



DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, LACUSTRES Y DE MARINA MERCANTE



Acción de Corto Plazo 4:

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Realizar inspecciones y reconocimientos técnicos a buques, embarcaciones y artefactos navales en los ámbitos fluvial y lacustre.	10 inspecciones y reconocimientos técnicos a buques, embarcaciones y artefactos navales en los ámbitos fluvial y lacustre realizados
Realizar inspecciones técnicas a puertos, muelles y atracaderos.	8 Inspecciones Técnicas a puertos, muelles y atracaderos realizados.



DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, LACUSTRES Y DE MARINA MERCANTE



Acción de Corto Plazo 4:

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos, en gestión portuaria, negocio pesquero y reconocimiento técnico a embarcaciones y artefactos navales.	18 Cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos, en gestión portuaria, negocio pesquero y reconocimiento técnico a embarcaciones y artefactos navales participados.
Adhesión a tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionados con los intereses marítimos.	3 tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionados con los intereses marítimos adheridos.



REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES

Acción de Corto Plazo 4:

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2018.	Bien inmueble para el Registro Internacional Boliviano de Buques adquirido y/o construido.
Participar activamente en las reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.	100% de asistencia a reuniones, cursos y socializaciones comprometidas en el ámbito de los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.
Promocionar los servicios que presta el RIBB en el ámbito marítimo y fluvial.	Servicios promocionados en el ámbito marítimo y fluvial.



VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL



DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN



Acción de Corto Plazo 5:

Establecer mecanismos de coordinación y articulación del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Coordinar y prestar asistencia oportuna y en situaciones de emergencias y/o desastres, a la población afectada por eventos adversos con acciones de rehabilitación.	Servicio de atención de emergencias y/o desastres.
Coordinar el fortalecimiento de las Unidades de Gestión de Riesgos en el Nivel Municipal y Departamental con entidades del Nivel Central de Estado y Organismos Internacionales.	20 Planes de Contingencias elaborados por los municipios. 2 convenios con entidades nacionales e internacionales suscritos.
	2 guías y manuales elaborados.
	5 capacitaciones referente a la elaboración de guías y manuales en el SISRADE realizadas.



DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN



Acción de Corto Plazo 5:

Establecer mecanismos de coordinación y articulación del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Gestionar convenios, becas, seminarios, talleres, cursos, ferias especializadas y multidisciplinarias, foro debates, conversatorios, coloquios con entidades involucradas en la temática de gestión de riesgos, cambio climático y resiliencia.	15 Convenios, becas, seminarios, talleres, cursos, ferias especializadas y multidisciplinarias, foro debates, conversatorios, coloquios en la temática de gestión de riesgos, cambio climático y resiliencia gestionados.



DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS Y AUXILIO



Acción de Corto Plazo 5:

Establecer mecanismos de coordinación y articulación del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Atender de manera oportuna con suministros a las familias afectadas por emergencias y/o desastres.	Dotación de suministros a familias afectadas por emergencias y/o desastres.
Coordinar y ejecutar acciones de preparación y alerta que permita evitar o mitigar la pérdida de vidas humanas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente por efectos de eventos adversos naturales y/o antrópicos.	Realización de 4 talleres a la población sobre reacciones ante situaciones de eventos adversos. Preparación y alerta de la población por eventos adversos naturales y/o antrópicos.



VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO



MARCO NORMATIVO

- **Ley de Fortalecimiento de la Lucha contra el Contrabando Nº 1053 de 25 de Abril de 2018**

Art. 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional y acción para la lucha contra el contrabando.

Art. 2. (ÁMBITO DE APLICACIÓN). I. La presente Ley se aplica a personas naturales y jurídicas que transportan, comercializan o almacenan mercancías incumpliendo el control aduanero en la zona de seguridad fronteriza, municipios y territorios colindantes, y a las instituciones públicas que trabajan en el control aduanero y la lucha contra el contrabando.

Art. 3. (OBLIGACIÓN DE COORDINACIÓN). Las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana, el Ministerio Público y la Aduana Nacional, tienen la obligación de coordinar tareas y acciones en operativos de lucha contra el contrabando



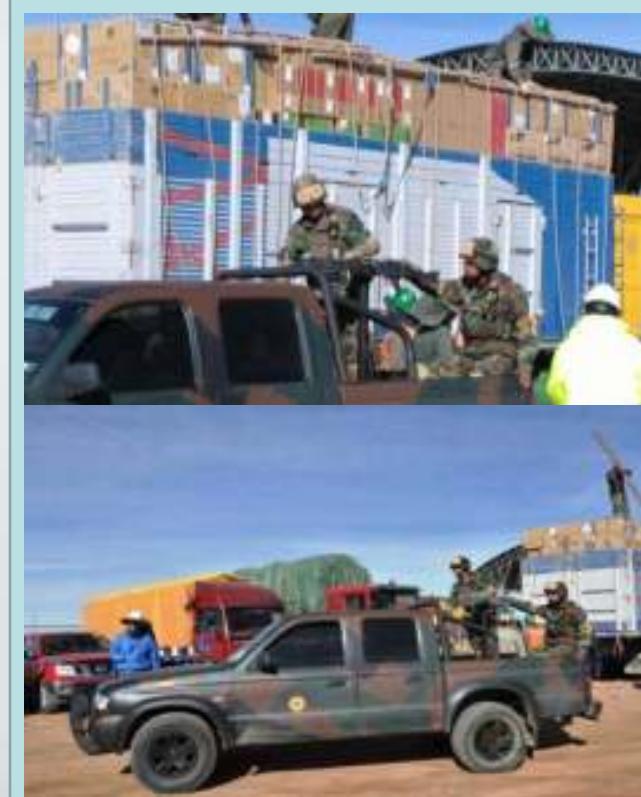


- **Decreto Supremo de Creación del Viceministerio de Lucha contra el Contrabando**

Art. 2. (CREACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO). I. Se crea el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando en la estructura del Ministerio de Defensa establecida en el Artículo 38 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

Art. 3. (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO).

- a) Elaborar e implementar políticas y estrategias de lucha contra el contrabando en coordinación con la Aduana Nacional y las Fuerzas Armadas;
- b) Proponer y suscribir, convenios y/o acuerdos con entidades del sector público y/o privado, para la lucha contra el contrabando;
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales sobre la lucha contra el contrabando;
- d) Requerir información a las Fuerzas Armadas que permita evaluar resultados en el marco de las operaciones realizadas de lucha contra el contrabando
- e) Coordinar y articular con las Fuerzas Armadas y con la Policía Boliviana a través del Ministerio de Gobierno, en tareas de lucha contra el Contrabando





ADMINISTRACIÓN CENTRAL



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Acción de Corto Plazo 1:

Lograr una gestión administrativa eficaz y transparente para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Realizar tres Audiencias de Rendición Pública de Cuentas el 2018.	Servicio de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2017, Inicial 2018 y Parcial 2018 realizado.
Implementar un programa de capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa el 2018.	25 eventos de capacitación en ética pública valores y principios, transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción realizado.
Atender, procesar y efectuar el respectivo seguimiento a las denuncias y quejas recibidas que contravienen la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción el 2018.	100% de denuncias que contraviene la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción atendidas.



Acción de Corto Plazo 1:

Lograr una gestión administrativa eficaz y transparente para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Elaborar y evaluar los planes de mediano y corto plazo del Ministerio de Defensa en el marco de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado el 2018.	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2017, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 - 2020 y Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 2016 – 2020 aprobado. Plan Operativo Anual (POA) 2018 reformulado y Plan Operativo Anual (POA) 2019 formulado.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Acción de Corto Plazo 1:

Lograr una gestión administrativa eficaz y transparente para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Realizar la inscripción en el SISIN Web y su seguimiento de los proyectos de inversión pública presentados por el Ministerio de Defensa, FF.AA. y Entidades Desconcentradas en el marco de la normativa vigente el 2018.	100% de proyectos de inversión pública inscritos en el SISIN.
Realizar 2 Cursos Talleres de Capacitación en materia de inversión pública al personal del Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas y Entidades Desconcentradas.	80 personas capacitadas en materia de inversión pública.



DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS FF.AA.



Acción de Corto Plazo 2:

Establecer lineamientos de gestión y desarrollo institucional en el ámbito de la seguridad y defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Implementar el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización.	Un Curso de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización realizado (100 personas capacitadas).
Incrementar la participación de mujeres en las FF.AA. en un 7,28%.	Difusión del Plan de Género y Transversalización de la Ley 348.



DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS FF.AA.



Acción de Corto Plazo 3:

Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para "Vivir Bien" en los componentes de: capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Gestionar el fortalecimiento y transversalización del Programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles" en los componentes de: Trato debido, salud, alimentación, dotaciones, servicios básicos, educación y formación integral.	Seguimiento y evaluación del Programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles" y Seguridad Alimentaria" a través de la inspección a las unidades militares.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



Acción de Corto Plazo 1:

Lograr una gestión administrativa eficaz y transparente para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Gestionar la contratación del seguro para aeronaves de las FF.AA., parque automotor y equipo pesado móvil del Ministerio de Defensa y otros que se requieran el 2018.	100% de pólizas contratadas para aeronaves de las FF.AA., parque automotor y equipo pesado móvil del Ministerio de Defensa y otros que se requieran.
Adjudicar los procesos de contratación registrados en el Programa Anual de Contrataciones del Ministerio de Defensa en el marco de la normativa vigente el 2018.	100% procesos de contratación adjudicados.
Ejecutar el gasto del grupo 10000 del personal del Ministerio de Defensa el 2018.	100% del Pago de Haberes, Subsidios de Asignaciones Familiares y Aportes a la Seguridad Social al personal del Ministerio de Defensa ejecutados.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



Acción de Corto Plazo 1:

Lograr una gestión administrativa eficaz y transparente para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Defensa el 2018.



Actividad Programada	Producto Esperado
Ejecutar el Plan Anual de Capacitación programado al personal del Ministerio de Defensa el 2018.	Plan Anual de Capacitación ejecutado.
Ejecutar los procesos de dotación de personal de acuerdo a instrucción de la MAE en el Ministerio de Defensa el 2018.	100% de procesos de dotación de personal ejecutados conforme al D.S. 26115 Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.
Elaborar y actualizar los instrumentos operativos del Sistema de Organización Administrativa del Ministerio de Defensa el 2018.	100% instrumentos operativos del Sistema de Organización Administrativa del Ministerio de Defensa programados, elaborados y actualizados.



III. PRESUPUESTO – GESTIÓN 2018



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



Presupuesto del Sector Defensa – Gestión 2018

Dirección Administrativa	Programas Presupuestarios	Presupuesto (Bs)
01 Ministerio de Defensa	00 Gestión Institucional para el Mindef.	127.757.824
	58 Gestión Institucional para las Fuerzas Armadas	2.625.154.327
	63 Capacidad del Estado en el desarrollo integral	9.546.868
	96 Gestión de Riesgos de Desastres	348.888
TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA (Bs)		2.762.807.907
02 Comando en Jefe	59 Organismo de Mando y Decisión de carácter técnico - operativo	10.551.263
03 Ejército	60 Gestión permanente del Poder Terrestre	61.972.993
04 Fuerza Aérea	61 Gestión permanente del Poder Aeroespacial	567.160.857
05 Armada Boliviana	62 Gestión Permanente del Poder Naval	46.753.926
TOTAL SECTOR DEFENSA (Bs)		3.449.246.946



PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS FUERZAS ARMADAS – GESTIÓN 2018



PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS FF.AA.



D.A.	FUERZA AEREA
U.E.	FUERZA AEREA

Proyecto	Presupuesto Programado (Bs)
Implementación - Sistema Integrado de Defensa Aérea y Control de Tránsito Aéreo - SIDACTA, con 13 radares (11 fijos y 2 móviles)	514.877.058





**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



**LA INFORMACIÓN PRESENTADA SE
ENCUENTRA DISPONIBLE EN:**

www.mindef.gob.bo